

Río Gallegos, 29 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0107.290/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Dra. Sandra Isabel CASAS, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2022, durante los días 14 al 21 de noviembre de 2023;

QUE por nota N° 621/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud de la docente;

QUE la Dra. Sandra Isabel CASAS solicitó el usufructo del fraccionamiento de la licencia desde el 14 al 21 de noviembre de 2023, por un total de OCHO (8) días;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Sandra Isabel CASAS (C.U.I.L. N° 27-20921457-7) Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2022, en el cargo de Carrera Académica, Categoría Profesor Asociado, carácter Efectivo, Dedicación Completa, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ing. Comunicaciones, Electrónica y Control, Especialidad Otros-Programación, Área Programación, Orientación Técnicas de Programación, Código Nomenclador de Disciplina 02-18-99-05-02, Código del cargo 40025, Escuela de Sistemas e Informática, Instituto Tecnología Aplicada, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y OCHO (8) días desde el 14 al 21 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG